

COMUNICADO A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE SALTO

PERIODO DE MAYO DE 2017

EL SERVICIO GANADERO DE SALTO Y LA CODESA DEPARTAMENTAL INFORMAN A LOS SEÑORES PRODUCTORES QUE LA ESTRATEGIA DE VACUNACION DE LOS BOVINOS MENORES DE 2 AÑOS QUE PUEBLAN SU ESTABLECIMIENTO SE REALICE DE ACUERDO A LAS FECHAS ASIGNADAS A CADA SECCIONAL POLICIAL. LOS PRODUCTORES QUE POR ALGUNA RAZÓN DEBAN VACUNAR FUERA DE ESTAS FECHAS, DEBERAN SOLICITAR AUTORIZACION EN LA OFICINA DEL SERVICIO GANADERO, SIENDO LA VACUNACION REALIZADA POR VETERINARIO PARTICULAR, NO ACEPTANDOSE VACUNACIONES PARCIALES.

LOS PRODUCTORES DEBERAN LEVANTAR LA VACUNA EN LA OFICINA DEL SERVICIO GANADERO ZONAL SALTO, CALLE ARTIGAS 992 EN EL HORARIO DE 8,30 A 15,00 HORAS O EN LOS PUESTOS DE ENTREGA UNICAMENTE EN LAS FECHAS MENCIONADAS.

LA ENTREGA DE LA VACUNA SE HARA CONTRA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA 2016

y conservadora con sufuciente hielo como para una correcta CONSERVACION DE LA VACUNA (requisitos indispensables)

LOS ESTABLECIMIENTOS CONSIDERADOS DE VIGILANCIA PRIORITARIA DEBERAN VACUNAR EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES DE MAYO.

CRONOGRAMA DE VACUNACION ANTI AFTOSA

SECCIONALES	FECHAS
10a.- 11a.- 12a. y 13a.	2 AL 10 DE MAYO DE 2017
14a. -15a. - y 16a.	11 AL 17 DE MAYO DE 2017
6a. - 7a. - 8a y 9a.	18 AL 24 DE MAYO DE 2017
3a. - 4a. - y 5a.	25 AL 31 DE MAYO DE 2017